

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

k) Planes y programas de la institución en ejecución

Plan Estratégico Institucional				Plan Estratégico Institucional (en desarrollo)				
Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas				POA				
Plan Anual de Inversiones (PAI)				Plan Anual de Inversión				
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES
"NO APLICA", en virtud de que el Patronato Municipal de Amparo Social GAD del cantón Montecristi no mantiene en ejecución Programas y Proyectos aprobados por la SENPLADES para el ejercicio fiscal 2021								
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				7/31/2023				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k):				COORDINACION DE PROYECTOS				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k):				ING. YENIFFER SANTANA MERCHAN				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				yeniffer.santana@hotmail.com				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(05) 2431-0673				

NOTA: Se recuerda a las entidades que si no dispone de un Plan Anual de Inversiones aprobado por SENPLADES, deberá incluir una nota aclaratoria como la que se describe a continuación: "NO APLICA", debido a que la (nombre completo de la entidad) no presentó a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo ningún proyecto de inversión para el ejercicio fiscal 2017.

Si la entidad no cuenta con programas o proyectos aprobado por SENPLADES, deberá combinar los casilleros de la celda y describir una nota aclaratoria similar a la siguiente: "NO APLICA", en virtud de que la (nombre completo de la entidad) no mantiene en ejecución proyectos y programas para el ejercicio fiscal 2017.

